|  |  |
| --- | --- |
| **Oficina de Normalizaciónde las Telecomunicaciones** | **logo_S_** |
|  |  |

 Ginebra, 27 de junio de 2013

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ref.:Tel.:Fax: | **Circular TSB** **38**COM5/CB+41 22 730 6301+41 22 730 5853 | - A las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;- CMNUCC;- Agencia Internacional de la Energía (AIE)- DEFRA (UK);- US EPA;- GHG Protocol;- Global Regional GHG Protocol Offices |
| Correo-e: |  tsbsg5@itu.int  | **Copia**:- A los Miembros del Sector UIT-T;- A los Asociados del UIT‑T;- A las Instituciones Académicas del UIT-T- A los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT‑T;- Al Presidente y a los Vicepresidentes, Relatores y Vicerrelatores de la CE 5 del UIT-T- Al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones;- Al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones |

|  |  |
| --- | --- |
| Asunto: | **Identificación de bases de datos de factores de emisión** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

La UIT, en su calidad de organismo de las Naciones Unidas especializado en tecnologías de la información y la comunicación (TIC), se ha comprometido a elaborar un enfoque integrado para examinar la correlación entre las TIC y el cambio climático, y a colaborar estrechamente con la comunidad internacional con el fin de ayudar a los países a mitigar el cambio climático y a adaptarse al mismo.

En 2012, el UIT-T preparó la Recomendación UIT-T L.1420, Metodología para la evaluación de los efectos del consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero de las tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones. Esta metodología describe el proceso que debe seguir una organización (empresa comercial, administración, universidad, …) para evaluar y notificar su impacto climático en lo que respecta al consumo de energía y emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). El proceso comprende la selección y declaración de las bases de datos de factores de emisión que utiliza la organización.

Los estudios anteriores muestran que para evaluar su impacto, las organizaciones utilizan muy diversas bases de datos con información relativa a factores de emisión, por lo que resulta difícil, si no imposible, comparar los resultados. Esta dificultad es aún mayor debido a que la exactitud, la cobertura y el proceso de actualización de estas bases de datos no son homogéneos.

La Comisión de Estudio 5 del UIT-T, "Medio ambiente y cambio climático", llegó a la conclusión de que es necesario analizar mejor las características de estas bases de datos para poder identificar la información duplicada o la falta de datos que podrían menoscabar la evaluación del impacto climático que comunican estas organizaciones.

En este contexto, la Comisión de Estudio 5 del UIT-T, "Medio ambiente y cambio climático", ha preparado un cuestionario en línea con el fin de recabar información sobre factores de emisión y sus bases de datos que están disponibles en todo el mundo.

Le agradecería que tuviera a bien informarnos acerca de la disponibilidad de bases de datos de factores de emisión, utilizando el cuestionario en línea.

Puede accederse al cuestionario en la dirección siguiente: <https://www.surveymonkey.com/s/201306-Emission>.

Le quedaría muy agradecido si pudiera completar el cuestionario en línea y enviarlo, **a más tardar, el 30 de septiembre de 2013**.

Si tiene alguna pregunta, no dude en comunicarse con la Sra. Cristina Bueti (tsbsg5@itu.int).

El éxito de la identificación de bases de datos de factores de emisión dependerá de las respuestas que se reciban.

Le agradezco de antemano su cooperación.

Atentamente,

Malcolm Johnson
Director de la Oficina de Normalización
de las Telecomunicaciones